

SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Informe No.: OCI-I-037 de 2015

Fecha de Emisión del Informe: Octubre 16 de 2015

1. INTRODUCCIÓN.

En atención a la Estrategia definida para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, establecida a través del Decreto 2641 de 2012, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, en lo que se refiere al Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción del Servicio Geológico Colombiano, para el periodo comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de septiembre de 2015.

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

El artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 define que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Igualmente, el Decreto 2482 de 2012 establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.

Adicionalmente el Estado Colombiano, a través de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República ha definido un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, como lo es el Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano, cuya metodología incluye cuatro componentes autónomos e independientes, con parámetros y soportes normativos propios como son:

1. Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos, que permite la generación de alarmas y la aplicación de mecanismos orientados a controlarlos y evitarlos.
2. Racionalización de trámites, la cual busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública, permitiendo a cada entidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes.
3. Rendición de cuentas, como expresión de control social que comprende acciones de información, diálogo e incentivos, que busca la adopción de un proceso permanente de interacción entre servidores públicos y entidades con los ciudadanos y con los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados.
4. Servicio al Ciudadano, el cual centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos, en todo el territorio nacional y a través de distintos canales, a los trámites y servicios de la Administración Pública con principios de información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Así las cosas, el Servicio Geológico Colombiano elaboró y publicó su Estrategia Institucional de Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano, para la vigencia 2015, la cual se encuentra publicada en su página Web bajo el link <http://www2.sgc.gov.co/Entes-de-Control/plan-anticorrupcion.aspx>, respecto de la cual la Oficina de Control Interno realizó el presente seguimiento.

2.1. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Para efectos del seguimiento realizado, la Oficina de Control Interno adoptó el formato propuesto en las Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, establecido mediante el Decreto 2641 de 2012, el cual se presenta a continuación:

ESTRETEGIA, MECANISMO MEDIDA, ETC.	ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE
Mapa de Riesgos de Corrupción	1. Construcción Plan de acción para la implementación de estrategia institucional de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano	31 de enero	De acuerdo con lo consignado en el informe de seguimiento a la Estrategia Institucional de Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano (OCI I 028 DE 2015), publicado bajo el link http://www.sgc.gov.co/Inicio/Entes-de-Control/Ley-de-Transparencia/anos/2015.aspx , se evidenció el acta del día 29 de enero de 2015 que da cuenta de la aprobación, por parte del Comité de Desarrollo Administrativo, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Adicionalmente, se encuentra publicado en la página web de la Entidad, bajo el link http://www.sgc.gov.co/Entes-de-Control/plan-anticorrupcion.aspx	Grupo de Planeación y Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones
	2. Actualización y divulgación del Mapa de Riesgos de Corrupción	15 de septiembre	Con correo electrónico del 8 de octubre de 2015, el Grupo de Trabajo de Planeación manifestó que: <i>"Está pendiente por incluir los riesgos asociados al proceso de contratos y convenios"</i> .	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones
	3. Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	31 de mayo, 30 de septiembre y 31 de enero de 2016	La Oficina de Control Interno elaboró y publicó, bajo el link http://www.sgc.gov.co/Inicio/Entes-de-Control/Ley-de-Transparencia/anos/2015.aspx , el informe OCI I 028 de 2015, el cual da cuenta del seguimiento a la Estrategia Institucional de Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano.	Oficina de Control Interno

ESTRETEGIA, MECANISMO MEDIDA, ETC.	ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE
Estrategia Antitrámites	1. Elaboración Plan de acción para la implementación de la estrategia Antitrámites	31 de enero	<p>De acuerdo con lo consignado en el informe de seguimiento a la Estrategia Institucional de Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano (OCI I 028 DE 2015), publicado bajo el link http://www.sgc.gov.co/Inicio/Entes-de-Control/Ley-de-Transparencia/anos/2015.aspx, con correo electrónico del 20 de mayo de 2015, el Grupo de Planeación remitió evidencia del diligenciamiento del formato denominado "PLAN DE ACCIÓN - ESTRATEGIA ANTITRÁMITES", establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).</p> <p>Durante el presente seguimiento se evidenció que dicho documento se encuentra publicado en la Web Institucional, bajo el link http://www.sgc.gov.co/Nosotros/Planes,-Presupuesto-y-Gestion/Planes-institucionales.aspx.</p>	Grupo de Planeación
	2. Ejecución del plan de acción	15 de diciembre	<p>En el portal de "sivirtual", bajo el link https://www.sivirtual.gov.co/resultadosbusqueda?q=SERVICIO+GEOLOGICO+COLOMBIANO&access=p&client=GEL_FrontEnd_EX_PEC3&output=xml_no_dtd&proxystylesheet=GEL_FrontEnd_EX_PEC3&oe=UTF-8&ie=UTF-8&ud=1&exclude_apps=1&site=pec3_cruzados&filter=0&getfields=*&sort=date:D:L:d1&entqr=2&entqrm=2&entsp=a_description_bogota&ip=192.168.98.184&session=&ulang=&wc=200&wc_mc=1&start=0, se evidenciaron publicados nueve (9) trámites a cargo del Servicio Geológico Colombiano.</p> <p>De otra parte, con correo electrónico del 8 de octubre de 2015, el Grupo de Trabajo de Planeación manifestó que: "Actualmente están racionalizados y publicados los trámites de la entidad, está pendiente por cargar las OPAS"</p>	Grupo de Planeación y áreas técnicas
	3. Actualización Plan de acción de la Política Cero Papel	31 de enero	<p>De acuerdo con lo consignado en el informe de seguimiento a la Estrategia Institucional de Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano (OCI I 028 DE 2015), publicado bajo el link http://www.sgc.gov.co/Inicio/Entes-de-Control/Ley-de-Transparencia/anos/2015.aspx, con correo electrónico del 20 de mayo de 2015, el Grupo de Planeación remitió evidencia del diligenciamiento del formato denominado "PLAN DE ACCIÓN - ESTRATEGIA ANTITRÁMITES", establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).</p>	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones

ESTRETEGIA, MECANISMO MEDIDA, ETC.	ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE
	4. Ejecución, divulgación y seguimiento a los planes de acción.	Trimestral	<p>Para el presente seguimiento se evidenció que dicho documento se encuentra publicado en la Web Institucional, bajo el link http://www.sgc.gov.co/Nosotros/Planes.-Presupuesto-y-Gestion/Planes-institucionales.aspx.</p> <p>El Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones, mediante correo electrónico del 6 de octubre de 2015, manifestó que: <i>“Obedeciendo a unas políticas institucionales para la implementación de la estrategia de Cero Papel, la Secretaría General del SGC expidió la Circular 003 de 2015 el 4 de marzo del mismo año. Circular 003 de 2015”</i>.</p> <p>Adicionalmente, se evidenció en la intranet, bajo el link http://www.sgc.gov.co/intranet/inicio.aspx, el desarrollo de una campaña institucional inherente a la estrategia cero papel.</p>	Grupo de Planeación y Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones
Estrategia de Rendición de Cuentas	1. Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de acuerdo a los lineamientos establecidos por DAFP y Transparencia por Colombia	20 de diciembre	<p>Mediante correo electrónico del 6 de octubre de 2015, el Grupo de Comunicaciones y Participación Ciudadana envió documentos que dan cuenta de la participación del SGC en la audiencia de rendición de cuentas sectorial.</p> <p>De otra parte, en el Geoflash del 10 de octubre de 2015 (http://www2.sgc.gov.co/geoflash/GeoFlash_09_11_2015.aspx) se dio a conocer el desarrollo de la primera sesión de chat con la ciudadanía, previa a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2014-2015 del sector minero-energético, realizada con el fin de conocer las temáticas que la ciudadanía desea que se traten, aclarar inquietudes de los ciudadanos, organizaciones civiles, veedores y demás partes interesadas sobre la realización de este espacio democrático.</p> <p>Funcionarios del Ministerio de Minas y Energía junto con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional de Minería (ANM), la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), el Servicio Geológico Colombiano (SGC) y la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), participaron en este chat tratando temas específicos de cada entidad.</p>	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones

ESTRETEGIA, MECANISMO MEDIDA, ETC.	ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE
			<p>El resultado de la encuesta aplicada se evidenció bajo el link: http://www.sgc.gov.co/Encuestas.aspx.</p>	
<p>Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</p>	<p>1. Realizar encuentros de diálogo con ciudadanos en relación con normas, políticas o programas del sector minero energético</p>	<p>20 de diciembre</p>	<p>El Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones, por medio de correo electrónico del 6 de octubre de 2015, remitió evidencia que da cuenta de la participación del Servicio Geológico Colombiano en las siguientes Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25 de abril: Turbo – Antioquia. • 30 de mayo: Pitalito – Huila. • 11 de julio: Buenaventura – Valle del Cauca. • 22 de agosto: La Virginia – Risaralda. • 26 de septiembre: Acacías – Meta. <p>Es importante poner de presente que, las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, son una iniciativa liderada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través del “Programa Nacional de Servicio al Ciudadano” y apoyada por la Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, en las que durante un día, se articulan las Entidades de la Administración Pública con el propósito de acercar el Estado al territorio y facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios, trámites, programas y campañas de las Entidades de la Administración Pública.</p>	<p>Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones</p>
	<p>2. Desarrollo e implementación de estudios de percepción</p>	<p>Permanente</p>	<p>Bajo el link http://www.sgc.gov.co/getattachment/09715ccf-31d4-4033-a218-f5c7d5cf0657/Evaluacion-de-la-percepcion-de-los-usuarios-intern.aspx, se evidenció publicado el documento que da cuenta de la Evaluación de la Percepción de los usuarios internos con relación a la calidad del servicio de los Grupos de Trabajo del Servicio Geológico Colombiano, el cual, de acuerdo con lo manifestado por el Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones, mediante correo electrónico del 6 de octubre de 2015, se encuentra actualmente en la etapa de divulgación y desarrollo de acciones de mejora para fortalecer el servicio de los grupos de trabajo del SGC.</p>	<p>Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones</p>

ESTRETEGIA, MECANISMO MEDIDA, ETC.	ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE
			<p>De otra parte, bajo el link http://www.sgc.gov.co/getattachment/da998d9e-c375-4d37-85eb-32c5e0013837/Informe-Estudio-de-Percepcion-Laboratorios-2015.aspx, se evidenció publicado el documento que da cuenta de la Evaluación de la percepción de los usuarios internos con relación a la calidad del servicio de los Laboratorios del Servicio Geológico Colombiano (SGC).</p> <p>Adicionalmente, el Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones, por medio de correo electrónico del 6 de octubre de 2015, envió documentos que dan cuenta del desarrollo de la implementación del estudio de percepción de los usuarios en los puntos de atención del SGC, para la vigencia 2015.</p>	

2.2. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

2.2.1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción:

Se evidenció que, desde el 21 de agosto de 2015, se encuentra publicada en la herramienta ISOLUCION, repositorio oficial de los documentos de gestión del Servicio Geológico Colombiano, la Política de Administración del Riesgo (Código DE-PSG-001 versión 3), la cual contiene los lineamientos establecidos para la gestión de los riesgos, tanto de gestión como de corrupción.

2.2.2. Mapa de Riesgos de Corrupción.

En el módulo de Riesgos, de la herramienta ISOLUCION, se evidenciaron 11 riesgos identificados como de corrupción, los cuales se encuentran listados en la siguiente tabla:

No. DE RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	ETAPA	FECHA DEL RIESGO	PROCESO
287	Violación de la reserva procesal	Autoevaluación	26/Dic/2014	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
296	Hurto de efectivo y/o cheques	Identificación	14/May/2015	GESTIÓN FINANCIERA
297	Hurto de los fondos de las cuentas bancarias	Identificación	14/May/2015	GESTIÓN FINANCIERA

No. DE RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	ETAPA	FECHA DEL RIESGO	PROCESO
298	Utilización indebida de información y recursos públicos	Valoración	17/Jun/2015	INVESTIGACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES GEOLÓGICOS
319	Falsedad de documentos	Control	08/Jul/2015	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
342	Manipulación en procesos de contratación	Valoración	04/Ago/2015	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
356	Concentración de poder	Control	12/Ago/2015	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
355	Ocultar información	Control	12/Ago/2015	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
354	Tráfico de influencias	Control	12/Ago/2015	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
371	Decisiones ajustadas a interés particulares - Tráfico de influencias	Valoración	22/Sep/2015	LICENCIAMIENTO Y CONTROL DE INSTALACIONES RADIATIVAS
372	Obtención de beneficios económicos para la expedición de licencias, sin el cumplimiento de los requisitos legales	Valoración	22/Sep/2015	LICENCIAMIENTO Y CONTROL DE INSTALACIONES RADIATIVAS

Al respecto, vale la pena mencionar que los pasos de la metodología, listados en el numeral 4 ROLES Y RESPONSABILIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, de la Política de Administración del Riesgo (DE-PSG-001 v.3), corresponden a los siguientes:

- Identificación.
- Análisis y valoración.
- Seguimiento y control.

No obstante, dichas etapas no son coincidentes con las consignadas en la herramienta ISOLUCION, las cuales aparecen como:

- Identificación
- Análisis
- Control
- Valoración
- Autoevaluación

Considerando que es bajo esta herramienta donde se desarrolla la administración de los riesgos de la entidad, la Oficina de Control Interno **recomienda** realizar los ajustes a los que haya lugar, con el fin de que sea concordante con las etapas y demás lineamientos establecidos en la Política institucional y se eviten así ambigüedades en el desarrollo de dicha gestión.

Adicionalmente, y debido a que la finalidad de la administración de riesgos es el control frente a su posible materialización, es necesario que estos riesgos contemplen la totalidad de las fases establecidas en la Política de Administración del Riesgo, a fin de procurar una adecuada gestión de los mismos.